

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4957 *Resolución de 27 de abril de 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Orden ESS/1675/2013, de 10 de septiembre («BOE» del día 18), se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

Finalizada la fase de oposición, por Orden ESS/1196/2014, de 4 de julio («BOE» del día 10) se dio publicidad a la relación de los aspirantes que la habían superado. Por Orden del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, de fecha 23 de julio de 2014, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social de los citados aspirantes.

En virtud de lo dispuesto en la Disposición Final Cuarta de la Ley 34/2014, de 26 de diciembre, de Medidas en Materia de Liquidación e Ingreso de Cuotas de la Seguridad Social («BOE» del día 27), el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social pasa a denominarse Cuerpo Superior de Interventores y Auditores de la Administración de la Seguridad Social.

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» de 10 de abril), a propuesta del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo

establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 27 de abril de 2015.—El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta Barreda.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. Superior de Interventores y Auditores de la Administración de la Seguridad Social

Turno: Turno libre

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/O.O.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	7088068035 A1603	SANCHEZ GENICIO ROBERTO	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL UNIDAD DE APOYO	MADRID MADRID INTERVENTOR / INTERVENTORA	4598306 26 10.681,16
2	3499354935 A1603	SARRIA VIDAL ANA BELEN	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION DELEGADA TERRITORIAL DE OURENSE	OURENSE OURENSE INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO JEFE DE AREA	4791853 26 10.697,82
3	5109418968 A1603	LAFUENTE MUEDRA CARLOS	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION DELEGADA TERRITORIAL DE ALAVA	ARABALAVA VITORIA-GASTEIZ INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO TERRITORIAL	1463327 27 15.740,76
4	7194753046 A1603	SOQUES VALLEJO NURIA	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION DELEGADA TERRITORIAL DE HUESCA	HUESCA HUESCA INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO TERRITORIAL	4796392 27 13.450,64
5	7511443213 A1603	RODERO LOPEZ ANA	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION DELEGADA TERRITORIAL DE CUENCA	CUENCA CUENCA INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO JEFE DE AREA	2445745 26 10.697,82
6	5109873968 A1603	GUTIERREZ LAMANA PALOMA MARIA	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION DELEGADA TERRITORIAL DE ALICANTE	ALICANTE - ALACANT ALACANT/ALICANTE INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO JEFE DE AREA	3743080 27 11.873,82
7	3095476157 A1603	DOMINGUEZ MUÑOZ LUIS MIGUEL	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION DELEGADA TERRITORIAL DE LLEIDA	LLEIDA LLEIDA INTERVENTOR / INTERVENTORA DELEGADO JEFE DE AREA	4791913 26 10.697,82

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.
 NRP: Número de Registro de Personal.
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino.
 C. Específico: Complemento Específico.
 S.G.: Subdirección General.
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo.